

Rosario de confusiones (El Financiero 04/03/13)

Rosario de confusiones (El Financiero 04/03/13) Araceli Damián Lunes, 4 de marzo de 2013 El diseño de la Cruzada Nacional contra el Hambre está plagado de confusiones. En primer lugar, por el momento no se atenderá a 7.4 millones de personas, sino a 3.7. La otra mitad de pobres ultraextremos y además hambrientos tendrán que esperar, por decreto, a que el programa se extienda "conforme lo determine la Comisión Intersecretarial", como plantea el artículo tercero del decreto de creación de la Cruzada. Para "despejar" dudas sobre la selección de los beneficiarios, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) emitió una nota informativa (20-febrero-2013), que "explica" cómo van a focalizar a la población objetivo, que representa 3.3 por ciento de la total del país. En la nota se incluyen cinco pasos para focalizar. Los tres primeros, relacionados con los criterios de identificación de los pobres extremos "multidimensionales" del Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social): 1) Que los hogares tengan un ingreso por persona menor a la "línea de bienestar mínimo" (LBM), que equivale al costo de una canasta normativa de alimentos crudos (CNA). En esa situación se encontraban 21.8 millones en 2010. 2) Tener tres o más carencias en los indicadores de privación social utilizados por el Coneval: rezago educativo, falta de acceso a servicios de salud, falta de acceso a la seguridad social, carencia en la calidad y espacios de la vivienda, carencia en servicios básicos de la vivienda, y carencia de acceso a la alimentación. En 2010, 29.9 millones de mexicanos tenían carencia en tres o más de esos indicadores. 3) Para ser pobre extremo multidimensional se tiene que estar careciente en ambas dimensiones (la intersección de los dos conjuntos anteriores), por lo que el universo de pobres extremos se reduce drásticamente a 11.7 millones en 2010. Pero como no todos los pobres extremos fueron clasificados como tales por presentar carencia severa o moderada en el acceso a la alimentación, y dado que ésta es una condición para ser beneficiario de la Cruzada, los focalizadores de la Sedesol consideraron conveniente inventar otro filtro: 4) Además de ser pobre extremo multidimensional se tiene que padecer inseguridad alimentaria severa o moderada, que fue definida por el Coneval con base en la respuesta afirmativa a una serie de preguntas, en las que las personas tienen que reconocer, ante un extraño con cachucha del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), que padecieron hambre por falta de dinero. Así, aunque 28 millones de personas en 2010 reconocieron estar en esta condición, sólo 7.4 pertenece a los pobres extremos multidimensionales. ¡Bingo!, de ahí la cifra mágica. En la nota informativa se dice que para llegar a ese universo se utilizó la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos del Consumidor (sic) y que con ésta se determinó la distribución de la población a ser atendida, por tamaño de localidad (50.4 por ciento urbano y 49.6 por ciento rural) y por entidad federativa. Sin embargo, por su naturaleza la encuesta no permite conocer la exacta ubicación de beneficiarios. Aun así se señala que 56.6 por ciento de la población que se atenderá se concentra en los estados de México (11.8 por ciento), Veracruz (11.1), Chiapas (10.8), Guerrero (9), Oaxaca (7.3) y Puebla (6.7). Casualmente, el estado natal de Peña Nieto concentrará la mayor proporción de recursos. Si bien es un estado con una proporción importante de población, el peso que tienen los pobres extremos de esa entidad en el total del país muestra lo mal que hizo Peña Nieto su trabajo de gobernador. Para ahondar en la confusión, en el apartado de "Cobertura Territorial" se afirma que la población objetivo se encuentra en los dos mil 457 municipios, es decir en todos los del país, y que "la pertenencia a la población objetivo está determinada por su condición de carencias sociales y no por el territorio donde habita". Buscar a 3.3 por ciento de la población en el total de los municipios es como hallar una aguja en un pajar. Para "encontrar" a los potenciales beneficiarios, la Sedesol solicitó al INEGI proporcionar información sobre los criterios de selección para todos los municipios del país. Para seleccionar cuáles entrarían, definieron que en la primera etapa se cubriría a la mitad de la población objetivo de la Cruzada, o sea 3.7 millones, y que tendrían que estar consideradas todas las entidades federativas, sin embargo, entraron 28. Con base en esos criterios se seleccionaron 1) 167 municipios con el porcentaje de pobreza extrema más alto; 2) 184 municipios con el mayor número absoluto de pobres extremos; 3) 140 municipios con mayor porcentaje de población en extrema pobreza, que además presentara carencia por acceso a la alimentación, y 4) 150 municipios con mayor número de personas en extrema pobreza y que presenta carencia por acceso a la alimentación. Una vez eliminadas duplicidades, quedaron 381 municipios, y para llegar a 400 se agregaron 19 con el último criterio: 5) Los gobiernos estatales propusieron municipios adicionales a los seleccionados, mismos que se incluyeron si "demostraban" que su población cumplía los requisitos de selección. Con ello se les abre una puertita a los gobernadores para manejo discrecional. Cubrir al 3.3 por ciento de los mexicanos devela que la Cruzada es retórica pura.

www.aracelidamiang.org El Colegio de México